

INSTRUCCIONES DE 10 DE JUNIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA CON POSIBILIDAD DE OFERTARSE EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CORRESPONDIENTES A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS ESTABLECIDAS AL AMPARO DEL REAL DECRETO 1913/1997, DE 19 DE DICIEMBRE.

Estando en vigor la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y al amparo del Real Decreto 1913/199, de 19 de diciembre por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas, se publicaron los Reales Decretos 318/2000, 319/2000, 320/2000, 254/2004, 361/2004 y 234/2005, por el que se establecen, respectivamente, los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada, Deportes de Invierno, Fútbol y Fútbol Sala, Atletismo, Balonmano y Baloncesto.

El artículo 19.1 del Real Decreto 1913/1997 antes mencionado estableció que las comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, establecerían el currículo de las modalidades y especialidades deportivas del que formarán parte las enseñanzas mínimas establecidas en los citados Reales Decretos.

En consonancia con lo anterior, en Andalucía se publicaron los currículos de cada una de estas enseñanzas mediante los correspondientes Decretos 12/2004, 197/2005, 169/2006, 170/2006, 171/2006 y 172/2006.

Por otra parte, el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, dictado al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 24 referente a los tipos de oferta, el



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA	1/14



fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==

régimen de enseñanza presencial o a distancia. A su vez, el artículo 26 del citado Real Decreto establece que en la oferta del ciclo de enseñanzas deportivas correspondiente se podrán ofertar a distancia los módulos del bloque común y aquellos otros que disponga el real decreto que establezca el título y las enseñanzas mínimas correspondientes.

Si bien los Anexos de los reales decretos correspondientes a los títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1363/2007 que se han publicado hasta la fecha sí establecen los módulos que pueden ofertarse a distancia, en los reales decretos de los títulos que se establecieron al amparo del Real Decreto 1913/1997 no existen dichas especificaciones.

A mayor abundamiento, la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1363/2007, en su apartado 3, contempla la posibilidad de poder aplicar las medidas sobre la formación a distancia recogidas en su artículo 24, por lo que resulta necesario establecer, en consonancia con el espíritu de la norma por la que se han publicado los nuevos títulos, aquellos módulos pertenecientes a los títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1913/1997, que por analogía serían susceptibles de impartirse en la modalidad a distancia.


Así pues, se estima que los módulos correspondientes al Bloque Común y al Bloque Complementario pertenecientes a los reales decretos por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Deportes de Invierno, Deportes de Montaña y Escalada, Atletismo, Baloncesto, Balonmano y Fútbol y Fútbol Sala, se podrán ofertar en la modalidad a distancia.

En virtud de todo lo anterior, esta Dirección General considera oportuno dictar las siguientes:



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA	2/14
				
fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==				

INSTRUCCIONES

PRIMERA. Objeto.

Establecer los módulos de enseñanza deportiva pertenecientes a los decretos por los que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Deportes de Invierno, Deportes de Montaña y Escalada, Atletismo, Baloncesto, Balonmano y Fútbol y Fútbol Sala que se pueden ofertar en la modalidad a distancia.

SEGUNDA. Especialidades de Fútbol.

Los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Decreto 12/2004, de 20 de enero, por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior de las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala que pueden ofertarse a distancia son los que se relacionan a continuación:


1. Módulos del Bloque Común correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte.
- Bases Psicopedagógicas de la Enseñanza y del Entrenamiento Deportivo.
- Entrenamiento Deportivo.
- Fundamentos Sociológicos del deporte.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA	3/14
				
fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==				

- Organización y Legislación del Deporte.
- Primeros Auxilios e Higiene en el Deporte.
- Teoría y Sociología del Deporte.
- Biomecánica Deportiva.
- Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo.
- Fisiología del esfuerzo.
- Gestión del Deporte.
- Psicología del Alto Rendimiento Deportivo.
- Sociología del Deporte de Alto rendimiento.

2. Módulos del Bloque Complementario correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bloque Complementario.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
Sevilla
Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA	FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA 4/14



fPkjfbtmWkfVwI0CaG3aAA==

TERCERA. Especialidades de los Deportes de Invierno.

Los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Decreto 197/2005, de 13 de septiembre, por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior de las especialidades de los Deportes de Invierno que pueden ofertarse a distancia son los que se relacionan a continuación:

1. Módulos del Bloque Común correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte.
- Bases Psicopedagógicas de la Enseñanza y del Entrenamiento Deportivo.
- Entrenamiento Deportivo.
- Fundamentos Sociológicos del deporte.
- Organización y Legislación del Deporte.
- Primeros Auxilios e Higiene en el Deporte.
- Teoría y Sociología del Deporte.
- Biomecánica Deportiva.
- Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA	5/14



fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==

- Fisiología del esfuerzo.
- Gestión del Deporte.
- Psicología del Alto Rendimiento Deportivo.
- Sociología del Deporte de Alto rendimiento.

2. Módulos del Bloque Complementario correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Área de Informática y Nuevas Tecnologías.
- Área de conocimiento de idioma Inglés.
- Área de conocimiento de idioma Francés.
- Área de conocimiento de idioma Portugués.
- Área de Enseñanza y/o entrenamiento de deportistas con necesidades educativas especiales.

CUARTA. Especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada.

Los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Decreto 169/2006, de 26 de septiembre, por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA	6/14



fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==

los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior en las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada que pueden ofertarse a distancia son los que se relacionan a continuación:

1. Módulos del Bloque Común correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte.
- Bases Psicopedagógicas de la Enseñanza y del Entrenamiento Deportivo.
- Entrenamiento Deportivo.
- Fundamentos Sociológicos del deporte.
- Organización y Legislación del Deporte.
- Primeros Auxilios e Higiene en el Deporte.
- Teoría y Sociología del Deporte.
- Biomecánica Deportiva.
- Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo.
- Fisiología del esfuerzo.
- Gestión del Deporte.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
Sevilla
Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
E-mail:dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA	FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA 7/14



fPkj fBtmWKfVwI0CaG3aAA==

- Psicología del Alto Rendimiento Deportivo.
- Sociología del Deporte de Alto rendimiento.

2. Módulos del Bloque Complementario correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Área de Informática y Nuevas Tecnologías.
- Área de conocimiento de idioma Inglés.
- Área de conocimiento de idioma Francés.
- Área de conocimiento de idioma Portugués.
- Área de Enseñanza y/o entrenamiento de deportistas con necesidades educativas especiales.

QUINTA. Modalidad de Balonmano.

Los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Decreto 170/2006, de 26 de septiembre, por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en Balonmano y de Técnico Deportivo Superior en Balonmano que pueden ofertarse a distancia son los que se relacionan a continuación:



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWKfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWKfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA	8/14



fPkjfbtmWKfVwI0CaG3aAA==

1. Módulos del Bloque Común correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte.
- Bases Psicopedagógicas de la Enseñanza y del Entrenamiento Deportivo.
- Entrenamiento Deportivo.
- Fundamentos Sociológicos del deporte.
- Organización y Legislación del Deporte.
- Primeros Auxilios e Higiene en el Deporte.
- Teoría y Sociología del Deporte.
- Biomecánica Deportiva.
- Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo.
- Fisiología del esfuerzo.
- Gestión del Deporte.
- Psicología del Alto Rendimiento Deportivo.
- Sociología del Deporte de Alto rendimiento.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
Sevilla
Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA	FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA 9/14



fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==

2. Módulos del Bloque Complementario correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Área de Informática y Nuevas Tecnologías.
- Área de conocimiento de idioma Inglés.
- Área de conocimiento de idioma Francés.
- Área de conocimiento de idioma Portugués.
- Área de Enseñanza y/o entrenamiento de deportistas con necesidades educativas especiales.

SEXTA. Modalidad de Atletismo.

Los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Decreto 171/2006, de 26 de septiembre, por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los Títulos de Técnico Deportivo en Atletismo y de Técnico Deportivo Superior en Atletismo que pueden ofertarse a distancia son los que se relacionan a continuación:



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA	10/14



fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==


1. Módulos del Bloque Común correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte.
- Bases Psicopedagógicas de la Enseñanza y del Entrenamiento Deportivo.
- Entrenamiento Deportivo.
- Fundamentos Sociológicos del deporte.
- Organización y Legislación del Deporte.
- Primeros Auxilios e Higiene en el Deporte.
- Teoría y Sociología del Deporte.
- Biomecánica Deportiva.
- Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo.
- Fisiología del esfuerzo.
- Gestión del Deporte.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA	11/14
				
fPkjfbtmWkfVwI0CaG3aAA==				

- Psicología del Alto Rendimiento Deportivo.
- Sociología del Deporte de Alto rendimiento.

2. Módulos del Bloque Complementario correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Área de Informática y Nuevas Tecnologías.
- Área de conocimiento de idioma Inglés.
- Área de conocimiento de idioma Francés.
- Área de conocimiento de idioma Portugués.
- Área de Enseñanza y/o entrenamiento de deportistas con necesidades educativas especiales.

SÉPTIMA. Modalidad de Baloncesto.

Los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el Decreto 172/2006, de 26 de septiembre, por el que se establecen los currículos, los requisitos y pruebas específicas de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en Baloncesto y de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto que pueden ofertarse a distancia son los que se relacionan a continuación:



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA	12/14



fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==


1. Módulos del Bloque Común correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Bases Anatómicas y Fisiológicas del Deporte.
- Bases Psicopedagógicas de la Enseñanza y del Entrenamiento Deportivo.
- Entrenamiento Deportivo.
- Fundamentos Sociológicos del deporte.
- Organización y Legislación del Deporte.
- Primeros Auxilios e Higiene en el Deporte.
- Teoría y Sociología del Deporte.
- Biomecánica Deportiva.
- Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo.
- Fisiología del esfuerzo.
- Gestión del Deporte.
- Psicología del Alto Rendimiento Deportivo.
- Sociología del Deporte de Alto rendimiento.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==	PÁGINA	13/14
				
fPkjfbtmWkfvwI0CaG3aAA==				

2. Módulos del Bloque Complementario correspondientes al Grado Medio (Primer Nivel y Segundo Nivel) y al Grado Superior:

- Área de Informática y Nuevas Tecnologías.
- Área de conocimiento de idioma Inglés.
- Área de conocimiento de idioma Francés.
- Área de conocimiento de idioma Portugués.
- Área de Enseñanza y/o entrenamiento de deportistas con necesidades educativas especiales.

OCTAVA. Vigencia.

1. La aplicación de las presentes instrucciones se llevará a cabo sin perjuicio de las especificaciones que el Ministerio de Educación Cultura y Deporte establezca una vez que se creen los nuevos títulos y enseñanzas en las modalidades y especialidades de Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Deportes de montaña y escalada, Deportes de invierno y Fútbol y Fútbol sala.
2. Estas instrucciones serán de aplicación a partir del día siguiente de su publicación.

Sevilla, 10 de junio de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
 Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.



Edificio Torretriana. Avda. de Juan Antonio de Vizarrón, s/n. 41.071
 Sevilla
 Telf.: 955-064451 Fax: 955-064016
 E-mail: dgoee.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: fPkjfbtmWKfVwI0CaG3aAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA VARON GARCIA		FECHA	11/06/2013
ID. FIRMA	firma5.ced.junta-andalucia.es	fPkjfbtmWKfVwI0CaG3aAA==	PÁGINA	14/14



fPkjfbtmWKfVwI0CaG3aAA==